



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

23 DE JUNIO DE 2004

No. 58

## ÍNDICE

### TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA NUEVA UBICACIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DEL SEIS DE ABRIL DEL 2004, EN EL QUE SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS LUNES 2, MARTES 3 Y MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE SEDE 2

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 3
- ◆ **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**
- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 110, 138 Y 214 DEL DISTRITO FEDERAL 4
- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLECIMIENTO DE QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA 134 DEL DISTRITO FEDERAL, EL LICENCIADO ALFONSO ROMÁN TALAVERA 4
- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 67 Y 138 DEL DISTRITO FEDERAL 5
- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 92 Y 145 DEL DISTRITO FEDERAL 5
- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA NOTARÍA 92, CON LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 56 Y 232 DEL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO SUBSISTENTE EL DE LOS DOS ÚLTIMOS 6
- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, TITULAR DE LA NOTARÍA 145 DEL DISTRITO FEDERAL 6

#### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ CORPORACIÓN EDITORIAL MAC, S.A. DE C.V. 30
- ◆ SIMGRA ESCANDINAVOS 114 (CIENTO CATORCE), S.A. DE C.V. 31
- ◆ UNAGRA, S.A. DE C.V. 32
- ◆ SEGURIDAD PRIVADA COMERCIAL Y HABITACIONAL, S.A. DE C.V. 32
- ◆ SPARVEL, S.A. DE C.V. 32
- ◆ EDICTOS 33

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.**

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA NUEVA UBICACIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DEL SEIS DE ABRIL DEL 2004, EN EL QUE SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS LUNES 2, MARTES 3 Y MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE SEDE.**

**AVISO**

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA NUEVA UBICACIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DEL SEIS DE ABRIL DEL 2004, EN EL QUE SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS LUNES 2, MARTES 3 Y MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE SEDE.

**LA NUEVA SEDE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL 15 DE JULIO DEL 2004, ES EN INSURGENTES SUR No. 825 COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, POR LO QUE A PARTIR DE ESA FECHA TODA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN OFICIALÍA DE PARTES DE LA NUEVA SEDE.**

CON MOTIVO DEL CAMBIO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS DEL AÑO 2004, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

AGOSTO            LUNES 2, MARTES 3 Y MIÉRCOLES 4 .

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**  
(Firma)  
**LIC. RUBÉN ALCALÁ FERREIRA**  
RÚBRICA

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN****AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

(Al margen superior tres escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO.- COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN**)

**C. Leticia Robles Colín, titular de la Delegación Álvaro Obregón**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 14, 16 y 122 Apartado C base tercera fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 18, 104 y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2 párrafo segundo, 3 fracción II, 7, 10 fracción I, 11 párrafo primero, 36, 37 y 39 fracciones VIII, LXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 3, 5, fracciones VI y VII, 9, 10, 15, 20, 24, 38, 58, 59, 60, 61, 69, 74, 75, 76, 77, 78 y 81 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; 1º, 4, 39 fracción II, 1º, 4, 39 fracción II, 40, 75, 84, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1º y 3 fracción III, 120, 121, 122 fracción I, 123 fracción XIV y 124 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en relación con los artículos 1º fracciones I, VII, VIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX, 4, 5, 6, **15 fracción XV**, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, **37**, 41, 42, 49 y 50 del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal; 1º y 7 fracción IV de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal; y 5, 24, 25, 82 y 83 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, tengo a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA UBICACIÓN DE LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

**ÚNICO.-** Las acciones, resoluciones y sanciones aplicables en materia de verificación administrativa se publicarán a través de estrados en el domicilio ubicado en Calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01150, a partir del día 1 de junio de 2004, en horario de 9:00 a las 19:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de la Unidad de Verificación.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en el Distrito Federal a los 27 días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

**C. LETICIA ROBLES COLÍN**  
**JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN**  
(Firma)

---

**FIRMA**

---

**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES****AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCION DEL CONVENIO DE SUPLENCIA DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 110, 138 Y 214 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- México** ° La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en los artículos 2º, fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se emite el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCION DEL CONVENIO DE SUPLENCIA DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 110, 138 Y 214 DEL DISTRITO FEDERAL.**

**Artículo Único.-** Con fundamento en los artículos 182, 184 y 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que los Licenciados Javier Ceballos Lujambio, José Antonio Manzanero Escutia y Efraín Martín Virues y Lazos, titulares de las Notarías 110, 138 y 214 del Distrito Federal respectivamente, disolvieron el Convenio de Suplecencia que tenían celebrado desde el 12 de enero de 2001.

**TRANSITORIOS.**

**Artículo Único.** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**LA DIRECTORA GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**ERNESTINA GODOY RAMOS.**

Ciudad de México a 10 de marzo de 2004.

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLECIMIENTO DE QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA 134 DEL DISTRITO FEDERAL, EL LICENCIADO ALFONSO ROMÁN TALAVERA.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- México** ° La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en los artículos 2º, fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se emite el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLECIMIENTO DE QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA 134 DEL DISTRITO FEDERAL, EL LICENCIADO ALFONSO ROMÁN TALAVERA.**

**Artículo Único.-** Con fundamento en los artículos 2º fracción sexta, 5º, 8º, 182, 201 y 204 segundo párrafo de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que el Licenciado Alfonso Román Talavera quien fuera titular de la Notaría 134 de esta Ciudad, falleció el día 7 de marzo de dos mil cuatro. Asimismo, a partir del día 10 de marzo del año en curso, el protocolo de la referida Notaría se encuentra a cargo del Licenciado Heriberto Román Talavera, titular de la Notaría 62, con el fin de tramitar los asuntos pendientes de dicho protocolo, en un término de noventa días naturales. Lo anterior en virtud del convenio de supleencia que tenían celebrado ambos Notarios.

**TRANSITORIOS.**

**Artículo Único.** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

Ciudad de México a 26 de mayo de 2004.

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 67 Y 138 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- México** ° La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en los artículos 2º, fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se emite el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 67 Y 138 DEL DISTRITO FEDERAL.**

**Artículo Único.-** Con fundamento en los artículos 186 y 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que los Licenciados Mario Evaristo Vivanco Paredes y José Antonio Manzanero Escutia, titulares de las Notarías 67 y 138 del Distrito Federal respectivamente, celebraron Convenio de Asociación, el cual entró en vigor desde el 9 de junio de 2003.

**TRANSITORIOS.**

**Artículo Único.** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**LA DIRECTORA GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**ERNESTINA GODOY RAMOS.**

Ciudad de México a 10 de marzo de 2004.

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 92 Y 145 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- México** ° La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en los artículos 2º, fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emite el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 92 Y 145 DEL DISTRITO FEDERAL.**

**Único.-** Con fundamento en los artículos 186 y 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que los Licenciados José Visoso del Valle y Francisco José Visoso del Valle, titulares de las Notarías 92 y 145 del Distrito Federal respectivamente, celebraron Convenio de Asociación, el cual entró en vigor desde el 7 de junio de 2004.

**TRANSITORIOS.**

**Único.** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**LA DIRECTORA GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

Ciudad de México a 8 de junio de 2004.

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCION DEL CONVENIO DE SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA NOTARÍA 92, CON LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 56 Y 232 DEL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO SUBSISTENTE EL DE LOS DOS ÚLTIMOS.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- México** ° La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en los artículos 2º, fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emite el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCION DEL CONVENIO DE SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA NOTARÍA 92, CON LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 56 Y 232 DEL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO SUBSISTENTE EL DE LOS DOS ÚLTIMOS.**

**Único.-** Con fundamento en los artículos 182, 184 y 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que el Licenciado José Visoso del Valle da por terminado el Convenio de Suplencia que tenía celebrado con los Licenciados Eduardo A. Martínez Urquidí y Carlos Correa Rojo, titulares de las Notarías 56, 232 del Distrito Federal respectivamente, disolución que surtió efectos a partir del día 7 de junio de 2004; subsistiendo el convenio de suplencia entre los dos últimos.

**TRANSITORIOS.**

**Único.** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**LA DIRECTORA GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

(Firma)

**LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

Ciudad de México a 8 de junio de 2004.

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, TITULAR DE LA NOTARÍA 145 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- México** ° La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**, con fundamento en los artículos 2º fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emite el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, TITULAR DE LA NOTARÍA 145 DEL DISTRITO FEDERAL.**

**Único.-** Con fundamento en el artículo 67, fracción III, IV, y V de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que a partir del 7 de junio del año en curso el Licenciado Francisco José Visoso del Valle, inició funciones como titular de la Notaría 145 del Distrito Federal, con domicilio en Angel Urzaa, número 319, esquina Patricio Sanz, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, con los siguientes números telefónicos: 36-40-01-00, 55-75-44-09 y 55-75-44-13, Fax: 55-75-03-51, y con un horario de oficina de lunes a jueves 8:00 a 18:00 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas.

**TRANSITORIOS.**

**Único.** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**LA DIRECTORA GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.**

**LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.**

Ciudad de México a 8 de junio de 2004.

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL Licitación Pública Nacional

**Convocatoria: 017**

La Lic. Karla Álvarez Toledo Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículos 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para el Servicio de Mantenimiento Correctivo Preventivo a Generadores de Vapor (Calderas), Plantas de Luz de Emergencia, Subestaciones y Transformadores Eléctricos; y Motobombas de acuerdo con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                       | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones               | Revisión y Apertura de la Documentación Legal, Admva, Técnica y Económica | Emisión del Dictamen y Fallo |
|-------------------|--|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|---|------------------------------|
| 30001004-017-04   | \$ 1,000.00<br>en COMPRANET:<br>\$650.00 | 23 al 25/06/2004                 | 28/06/2004<br>10:00 horas | No aplica<br>Por el tipo de servicio | 30/06/2004<br>10:00 horas   | 05/07/2004<br>18:00 horas    |

| Partida | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1       | C000000000  | Servicio de Mantenimiento Correctivo Preventivo a Generadores de Vapor(Calderas) de acuerdo al catalogo de conceptos             | 1        | Contrato         |
| 2       | C000000000  | Servicio de Mantenimiento Correctivo Preventivo a Plantas de Luz de Emergencia de acuerdo al catalogo de conceptos               | 1        | Contrato         |
| 3       | C000000000  | Servicio de Mantenimiento Correctivo Preventivo a Subestaciones y Transformadores Eléctricos de acuerdo al catalogo de conceptos | 1        | Contrato         |
| 4       | C000000000  | Servicio de Mantenimiento Correctivo Preventivo a Motobombas de acuerdo al catalogo de conceptos                                 | 1        | Contrato         |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones y Alimentación de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Ubicada en San Antonio Abad Número 124, 4° Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51 32 54 00 y 01 Ext. 1322, los días lunes a viernes en el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó Área metropolitana. En COMPRANET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los servidores públicos responsables de la licitación son la Lic. Karla Alvarez Toledo, Directora Ejecutiva de Administración, Lic. Rosa Aurora de la Cruz Brindis, Subdirectora de Recursos Materiales y el C. David Ramírez Barragán, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y Alimentación, adscritos a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.
- La Junta de aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Dictamen y la Emisión del fallo se llevarán a cabo en San Antonio Abad, Número 124, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de realización de los servicios: En los domicilios de las instalaciones de los diferentes Reclusorios y Centros Penitenciarios.
- Plazo de la realización del servicio: de Julio a Diciembre del 2004.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los servicios efectuados y presentación de la factura debidamente requisitada (se efectuaran pagos parciales contra servicios parciales efectuados).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 23 de junio del 2004.

**LIC. KARLA ÁLVAREZ TOLEDO**

Directora Ejecutiva de Administración

En suplencia de la Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal y con fundamento en el Artículo 24 fracción V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en vigor, firma la Subdirectora de Recursos Materiales  
(Firma)

LIC. ROSA AURORA DE LA CRUZ BRINDIS.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL  
**Licitación Pública Nacional**

**Convocatoria: 018**

La Lic. Karla Álvarez Toledo Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículos 30 fracción I, 32, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para el Servicio de Mantenimiento y Recarga de Equipos Extintores, Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Oficina así como Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Conmutadores, de acuerdo a lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                       | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita a instalaciones                  | Revisión y Apertura de la Documentación Legal, Admva, Técnica y Económica | Emisión del Dictamen y Fallo |
|-------------------|--|----------------------------------|---------------------------|---|---|------------------------------|
| 30001004-018-04   | \$ 1,000.00<br>en COMPRANET:<br>\$650.00 | 23 al 25/06/2004                 | 28/06/2004<br>17:00 horas | No aplica<br>Por el tipo de adquisición | 30/06/2004<br>17:00 horas   | 05/07/2004<br>19:00 horas    |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | C000000000  | Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores ( de acuerdo al catalogo de conceptos considerando un mínimo de 742 equipos y un máximo de 990 equipos) | 1        | Contrato         |
| 2       | C000000000  | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Oficina   | 1        | Contrato         |
| 3       | C000000000  | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Conmutadores  | 1        | Contrato         |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones y Alimentación, ubicado en San Antonio Abad Número 124 4to piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51 32 54 00 y 01, Ext. 1322, los días lunes a viernes en el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó Área metropolitana. En COMPRANET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los servidores públicos responsables de la licitación son la Lic. Karla Alvarez Toledo, Directora Ejecutiva de Administración, Lic. Rosa Aurora de la Cruz Brindis, Subdirectora de Recursos Materiales y el C. David Ramírez Barragán, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y Alimentación, adscritos a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.



- La Junta de aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas; así como el Dictamen y la Emisión del fallo, se llevarán a cabo en San Antonio Abad, Número 124, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de realización de los servicios: en los Domicilios de la Dirección General y los Reclusorio Preventivos y Centros Penitenciarios de la convocante.
- Plazo de entrega del servicio: (dentro del periodo comprendido de Julio a Diciembre del 2004).
- No se otorgarán anticipos.
- Las Bases de esta licitación no se realizara bajo la cobertura de ningún tratado.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada (se efectuaran pagos parciales contra servicios parciales efectuados).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 23 de Junio del 2004.

**LIC. KARLA ALVAREZ TOLEDO**

Directora Ejecutiva de Administración

En suplencia de la Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal y con fundamento en el Artículo 24 fracción V del Reglamento Interior de la Administración Publica del Distrito Federal en vigor, firma la Subdirectora de Recursos Materiales

(Firma)

LIC. ROSA AURORA DE LA CRUZ BRINDIS

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

Lic. Raúl Horacio Pérez Barbosa, Director General de Administración en Cuajimalpa de Morelos, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la Adquisición de Material Eléctrico, con plazos normales.

| No. De licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases  | Junta de Aclaraciones      | Presentación y apertura de documentación, proposiciones técnicas y económicas | Fallo definitivo          |
|-------------------|---|---|----------------------------|---|---------------------------|
| 30001020-003-04   | Convocante: \$400 y en compranet: \$395 | 25/06/2004  | 28/06/2004,<br>12:00 horas | 30/06/2004<br>12:00 horas   | 02/07/2004<br>17:00 horas |
| Partida           | Clave CABMS                             | Descripción   |                            | Cantidad  | Unidad de medida          |
| 1                 | C030000000                              | Control fotoeléctrico a 220 volts   |                            | 800   | Pzas.                     |
| 2                 | C030000000                              | Base para control fotoeléctrico   |                            | 200   | Pzas.                     |
| 3                 | C030000000                              | Luminaria tipo hacienda autobalustrada para lámpara de 250 W. a.m.        |                            | 150   | Pzas.                     |
| 4                 | C030000000                              | Postes cónico hexagonal de 7 metros de altura lamina cal.11 y patín de ¼” |                            | 20  | Pzas.                     |
| 5                 | C030000000                              | Balastro desnudo de 175 W. a.m.   |                            | 200   | Pzas.                     |

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Juárez esq. Av. México S/N, Colonia Cuajimalpa, C.P. 05000, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 hrs.
- \* La forma de pago es: Con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET con los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas así como el acto de fallo se realizarán en la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en: Av. Juárez esq. Av. México S/N, Colonia Cuajimalpa, C.P. 05000.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Almacén de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en calle de Puebla No. 7, Col. Cuajimalpa, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- \* Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.
- \* Los responsables de la Licitación Pública Nacional, serán conjunta o indistintamente los C.C. Lic. Guillermo Alfredo Alcántara Bauza.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Sergio Cutberto Ortiz Santiago.- Subdirector de Recursos Materiales.
- \* No habrá anticipos.
- \* Estas Licitaciones no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.

México, Distrito Federal a 23 de Junio del 2004.  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS.**  
 (Firma)  
**LIC. RAUL HORACIO PEREZ BARBOSA.**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

**Convocatoria: 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el servicio de Afinación, Preverificación y Verificación de Parque Vehicular de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

| No. de licitación |             | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones   | Presentación de proposiciones apertura técnica y económica 1ra. Etapa | Fallo 2da. Etapa        |
|-------------------|-------------|---|----------------------------------|-------------------------|---|-------------------------|
| 30001025-012-04   |             | \$ 1,000.00<br>Costo en compranet:<br>\$ 950.00 | 25/06/04                         | 28/06/04<br>11:00 horas | 01/07/04<br>11:00 horas   | 06/07/04<br>12:00 horas |
| Partida           | Clave CABMS | Descripción                                     |                                  |                         | Cantidad  | Unidad de Medida        |
| 1                 | C810600000  | Carburación normal 4 cilindros                  |                                  |                         | 4   | Vehículo                |
| 2                 | C810600000  | Carburación normal 6 cilindros                  |                                  |                         | 6   | Vehículo                |
| 3                 | C810600000  | Carburación normal 8 cilindros                  |                                  |                         | 22  | Vehículo                |
| 4                 | C810600000  | Sistema fuel inyección 4 cilindros              |                                  |                         | 63  | Vehículo                |
| 5                 | C810600000  | Sistema fuel inyección 6 cilindros              |                                  |                         | 35  | Vehículo                |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 54 49 60 49, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Junio del 2004 a las 11:00 horas en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, ubicado en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 01 de Julio del 2004 a las 11:00 horas, en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de fallo se efectuará el día 06 de Julio del 2004 a las 12:00 horas, en: La Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: De acuerdo a bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsable de la Licitación: Lic. Francisco Javier Zubiate Nava Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos.

MEXICO, D.F., A 23 DE JUNIO DEL 2004.  
**LIC. BEATRIZ JUAREZ MATA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Delegación Miguel Hidalgo**  
**Licitación Pública Nacional**  
**Convocatoria Múltiple**

**LIC. OSCAR ENRIQUE MARTINEZ VELASCO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PÚBLICA LAS SIGUIENTES:**

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 27 inciso a), 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. 30001026-015-04 “**VALES DE DESPENSA**”, 30001026-016-04 “**MATERIAL ELECTRICO**” y 30001026-017-04 “**MATERIAL DE CONSTRUCCION**” autorizadas en la Décima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Miguel Hidalgo, celebradas los días 28 de mayo del año 2004 y 04 de junio del 2004, de conformidad con lo siguiente:

| Licitación Pública Nacional No.               |            | Costo de las bases en la:   | Aclaración de bases                   | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas | Acto de Fallo                         | Plazo de entrega |
|---|------------|---|---------------------------------------|---|---------------------------------------|------------------|
| 30001026-015-04<br>“VALES DE DESPENSA”        |            | CONVOCANTE<br>\$ 1,000.00<br>COMPRANET<br>\$ 900.00                     | 28 de junio del<br>2004<br>11:00 hrs. | 01 de julio del<br>2004<br>11:00 hrs.         | 06 de julio del<br>2004<br>11:00 hrs. | PROGRAMADO       |
| Part.   | CABMS      | Descripción   |                                       |   | Cantidad                              | Unidad de medida |
| 1   | C020000002 | VALES DE DESPENSA   |                                       |   | 4,000                                 | FAJILLAS         |
| 30001026-016-04<br>“MATERIAL ELECTRICO”       |            | CONVOCANTE<br>\$ 1,000.00<br>COMPRANET<br>\$ 900.00                     | 28 de junio del<br>2004<br>13:00 hrs. | 01 de julio del<br>2004<br>13:00 hrs.         | 08 de julio del<br>2004<br>12:00 hrs. | PROGRAMADO       |
| Part.   | CABMS      | Descripción   |                                       |   | Cantidad                              | Unidad de medida |
| 1   | C030000184 | BALASTRA DESNUDA 150 W V.S.A.P.<br>(NORMAL HERRAJE S-20)                |                                       |   | 260                                   | PIEZA            |
| 2   | C030000184 | BALASTRA DESNUDA 175 W ADITIVOS METALICOS                               |                                       |   | 258                                   | PIEZA            |
| 3   | C030000108 | LAMPARA DE 150 W. V.S.A.P. A 220 V.                                     |                                       |   | 490                                   | PIEZA            |
| 4   | C030000110 | LUMINARIA TIPO DURASTAR DE 150 W.                                       |                                       |   | 20                                    | PIEZA            |
| 5   | C030000110 | SUMINISTRO QUE INCLUYE LA INSTALACION DE 2000 LAMPARAS DE 150 W V.S.A.P |                                       |   | 2000                                  | PIEZA            |
| 30001026-017-04<br>“MATERIAL DE CONSTRUCCION” |            | CONVOCANTE<br>\$ 1,000.00<br>COMPRANET<br>\$ 900.00                     | 29 de junio del<br>2004<br>11:00 hrs. | 05 de julio del<br>2004<br>11:00 hrs.         | 09 de julio del<br>2004<br>14:00 hrs. | PROGRAMADO       |
| Part.   | CABMS      | Descripción   |                                       |   | Cantidad                              | Unidad de medida |
| 1   | C511000004 | ARENA AZUL SIN CONTAMINAR   |                                       |   | 312                                   | M3               |
| 2   | C720810006 | CEMENTO GRIS C.P.P.30R  |                                       |   | 408                                   | TON.             |
| 3   | C511000054 | GRAVA DE ¾”   |                                       |   | 194                                   | M3               |
| 4   | C720820008 | TABIQUE ROJO RECOCIDO DE ARCILLA  |                                       |   | 47.5                                  | MILLAR           |
| 5   | C511000090 | YESO  |                                       |   | 62.25                                 | TON.             |

- 1.- Las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vicente Eguía, esquina Sóstenes Rocha s/n, Colonia Ampliación Daniel Garza, c.p. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 2.- La venta de bases en “La Convocante” y en el sistema Compranet, serán los días: 23, 24 y 25 de junio del 2004 de 09:00 a 14:00 hrs.
- 3.- La forma de pago es en “La Convocante” con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el Sistema Compranet, mediante recibo que genera el propio sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a “La Convocante” para su inclusión en el registro de participantes.
- 4.- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas y el fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en la licitación, en el auditorio de esta delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.
- 7.- El lugar donde se realizaran los servicios se indican en las bases.
- 8.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los bienes.
- 9.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- 10.- En esta licitación no se otorgarán anticipos.
- 11.- El responsable de la licitación: Lic. Florentino Guzmán Ramos, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales en Miguel Hidalgo.

México, Distrito Federal a 23 de junio del 2004.

Director General de Administración

Lic. Oscar E. Martínez Velasco

Firma

(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION TLALPAN**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**  
**N° 30001029-025/2004 LPN/DTLN/DGA/025/2004**

Juan Manuel López Ramírez, Director General de Administración de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Tlalpan, con apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 26, 27 inciso "A", 28, 30 Fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a participar a los interesados, en la Licitación Pública Nacional N°30001029-025-2004 LPN/DTLN/DGA/025/2004 para la adquisición de "Uniformes Escolares", como a continuación se indica:

| Licitación Pública Nacional N°          | Costo de las bases                            | Fecha límite de venta de bases | Junta de aclaración de bases | Presentación y apertura de propuestas | Acto de fallo             |
|---|---|--------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| 30001029-025-2004 LPN/DTLN/DGA/025/2004 | \$ 1,500.00<br>compraNET<br>\$1,400.00        | 28/06/2004<br>15:00 Horas      | 29/06/2004<br>10:00 Horas    | 05/07/2004<br>10:00 Horas             | 12/07/2004<br>13:00 Horas |
| Partida                                 | Descripción                                   |                                | Cantidad                     |                                       | Unidad de Medida          |
|   |   |                                | Min.                         | Max.                                  |                           |
| 1                                       | Pantalón para niño de varios colores y tallas |                                | 11460                        | 13081                                 | Pieza                     |
| 2                                       | Falda para niña de varios colores y tallas    |                                | 4374                         | 4987                                  | Pieza                     |
| 3                                       | Jumper para niña de varios colores y tallas   |                                | 6516                         | 7432                                  | Pieza                     |
| 4                                       | Camisa para niño de varias tallas             |                                | 22920                        | 26162                                 | Pieza                     |
| 5                                       | Blusa para niña de varias tallas              |                                | 21780                        | 24838                                 | pieza                     |

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de junio del 2004, con un horario en días hábiles de 09:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan N° 4379, 2° piso, Colonia San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14380, México, D. F., y en el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gob.mx> (compraNET).

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas o mediante el comprobante que genera el sistema de red.

Los actos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la sede arriba indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: Los bienes deberán entregarse en lugares y fechas indicadas por el área requirente conforme a calendario.

Las condiciones de pago, 20 días naturales posteriores a la aceptación de la factura debidamente requisitada.

No se otorgarán anticipos.

**A t e n t a m e n t e**

(Firma)

**Juan Manuel López Ramírez**  
**Director General de Administración**

México, D.F. a 23 de junio del 2004.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

**Convocatoria: 011**

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 Fracc. I y 28 Fracc. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: **“LLANTAS” Y “MATERIAL ELÉCTRICO”** de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

| No. de licitación | Costo de las bases                           | Fecha límite para adquirir bases           | Junta de aclaraciones    | Apertura Técnica         | Acto de Apertura Económica |
|-------------------|--|--|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 30001031-014-04   | \$ 1,000.00<br>Costo en compranet: \$ 700.00 | 29/06/2004                                 | 30/06/2004<br>12:00 hrs. | 02/07/2004<br>11:00 hrs. | 08/07/2004<br>11:00 hrs.   |
| Partida           | Clave CABMS                                  | Descripción                                |                          | Cantidad                 | Unidad de Medida           |
| 1                 | C679521035                                   | LLANTA MEDIDA 11 R 22.5 SIN CAMARA         |                          | 134                      | PZA.                       |
| 2                 | C687954325                                   | LLANTA PARA MAQUINA PINTARRAYA 185-70 R 13 |                          | 12                       | PZA.                       |
| 3                 | C697423581                                   | LLANTA MEDIDA 205-70-R14                   |                          | 10                       | PZA.                       |
| 4                 | C666789942                                   | LLANTA PARA PICK UP MEDIDA 245/75 R16      |                          | 8                        | PZA.                       |
| 5                 | C689574523                                   | LLANTA PARA REDILAS, MEDIDA 750 R17        |                          | 6                        | PZA.                       |

**Licitación Pública Nacional**

| No. de licitación | Costo de las bases                           | Fecha límite para adquirir bases        | Junta de aclaraciones    | Apertura Técnica         | Acto de Apertura Económica |
|-------------------|--|---|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| 30001031-015-04   | \$ 1,000.00<br>Costo en compranet: \$ 700.00 | 30/06/2004                              | 01/07/2004<br>11:00 hrs. | 05/07/2004<br>11:00 hrs. | 09/07/2004<br>11:00 hrs.   |
| Partida           | Clave CABMS                                  | Descripción                             |                          | Cantidad                 | Unidad de Medida           |
| 1                 | F891732458                                   | GUIRNALDA VULCANIZADA CALIBRE 12 A.W.G  |                          | 7000                     | MTS.                       |
| 2                 | F249872133                                   | FOCO DE 15 W. ESTANDAR COLOR ROJO       |                          | 2000                     | PIEZA                      |
| 3                 | F254879135                                   | FOCO DE 15 W. ESTANDAR COLOR VERDE      |                          | 2000                     | PIEZA                      |
| 4                 | F687459216                                   | LAMPARA DE ADITIVOS METALICOS DE 175 W. |                          | 1600                     | PIEZA                      |
| 5                 | F987554634                                   | LAMPARA VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION  |                          | 2000                     | PIEZA                      |

- ◆ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- ◆ La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfín.
- ◆ La junta de aclaraciones se efectuará en fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El acto de presentación de las propuestas se efectuará en fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El fallo se efectuará el día 14 de julio del 2004, para la LPN 30001031-014-2004, a las 11:00 hrs. y para la LPN 30001031-015-2004 a las 14:00 hrs., en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. / La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo. / Lugar de entrega: Según bases. Plazo de entrega: 10 días hábiles. / El pago se realizará: 20 días hábiles a la recepción de la factura. / Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. / Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado. / El servidor público responsable de la Licitación Pública Nacional es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia J.U.D. de Adquisiciones.
- ◆ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉXICO, D.F., A 23 DE JUNIO DE 2004  
(Firma)  
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN XOCHIMILCO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
Licitación Pública Nacional  
CONVOCATORIA 016

ING. DAVID EFRÉN FIGUEROA SERRANO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EN SUS ARTÍCULOS 24 APARTADO A; 25, APARTADO A FRACCIÓN I Y 26, DE ACUERDO A LOS CASOS DICTAMINADOS Y APROBADOS POR EL SUBCOMITÉ DE OBRAS EN LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2004, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

| No. Licitación  | Descripción y ubicación de la obra  |                                  |   |                        | Fecha de Inicio                          | Fecha de Terminación       | Capital contable requerido |
|-----------------|---|----------------------------------|---|------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| 30001125-022-04 | REMODELACIÓN DE PARQUES, PLAZUELAS Y JARDINES PARA PREVENCIÓN DEL DELITO DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL. |                                  |   |                        | 16/07/04                                 | 13/10/04                   | \$ 1,100,000.00            |
| No. Licitación  | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de Aclaraciones  | Presentación de Prop. y apertura técnica | Acto de Apertura Económica |                            |
| 30001125-022-04 | \$ 1,500.00 Costo en compraNET \$ 1,300.00  | 25/06/04                         | 28/06/04<br>10:00 Hrs.                    | 29/06/04<br>11:00 Hrs. | 06/07/04<br>09:30 Hrs.                   | 08/07/04<br>09:30 Hrs.     |                            |
| No. Licitación  | Descripción y ubicación de la obra  |                                  |   |                        | Fecha de Inicio                          | Fecha de Terminación       | Capital contable requerido |
| 30001125-023-04 | ZAMPEADO DEL MERCADO DE ACUEXCOMATL UBICADO EN SAN LUIS SUR 82 EN SAN LUIS TLALXIALTEMALCO.                 |                                  |   |                        | 16/07/04                                 | 28/09/04                   | \$ 900,000.00              |
| No. Licitación  | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de Aclaraciones  | Presentación de Prop. y apertura técnica | Acto de Apertura Económica |                            |
| 30001125-023-04 | \$ 1,500.00 Costo en compraNET \$ 1,300.00  | 25/06/04                         | 28/06/04<br>11:00 Hrs.                    | 29/06/04<br>12:00 Hrs. | 06/07/04<br>11:30 Hrs.                   | 08/07/04<br>11:30 Hrs.     |                            |

**LINEAMIENTOS GENERALES.**

1. LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, NÚMERO **SFDF/097/2004 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2004**
2. EL PAGO DEBERÁ EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A OPERAR EN EL D. F. EN CASO DE COMPRA



DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE ESTA DELEGACIÓN, UBICADA EN GLADIOLAS N° 161, BARRIO SAN PEDRO, C.P. 16090, XOCHIMILCO, D.F.

3. LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR Y/O COMPRAR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> Y SIENDO EL CASO DE LA COMPRA POR EL SISTEMA COMPRANET, SE REALIZARÁ EL PAGO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS, EN LAS OFICINAS DE LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE ESTA DELEGACIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO SU ADQUISICIÓN OPORTUNA.
4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL.
5. LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ(N) A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA D.G.O.D.U., DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, Y ASÍ MISMO DEBERÁ DE ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE ASISTIRÁ A LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO, LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OBLIGATORIA.
6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA D.G.O.D.U., DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, EN LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
7. LA VENTA DE BASES SERÁ A PARTIR DEL **23 DE JUNIO DEL 2004** Y LA FECHA LÍMITE SERÁ EL **25 DE JUNIO DEL 2004**, EN LOS DÍAS DE OFICINA CON EL SIGUIENTE HORARIO DE **10:00 A 14:00 HORAS, ESTE MISMO HORARIO SE APLICARÁ TAMBIEN PARA EL PAGO DE DICHAS BASES A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET** PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - ✓ **DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR.**
  - A SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO NÚMERO DE LA LICITACIÓN, INDICANDO SU OBJETO SOCIAL, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DEL LICITANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.
  - B CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE **DEFINITIVO Y ACTUALIZADO**, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL (LA ACTUALIZACION DEBERÁ SER DEL MES DE MAYO DEL 2003 Y A LA FECHA ) MISMO QUE DEBERA EXPRESAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
  - C **CUANDO EL PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN SEA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, ADEMÁS DE LO SOLICITADO ANTERIORMENTE EN LOS PUNTOS “A Y B” DEBERÁN PRESENTAR EL RECIBO ORIGINAL DE PAGO Y ENTREGAR COPIA DEL MISMO, ANTES DE LA VISITA DE OBRA.**
8. LOS INTERESADOS EN LA LICITACIÓN DEBERAN COMPROBAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA MEDIANTE LA RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS RELACIONADOS CON LAS MISMAS VIGENTES QUE TENGAN O HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA O CON PARTICULARES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS CONCURSADOS, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE SU CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE, TALES COMO CARÁTULAS DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION; ASI COMO TAMBIEN CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO A SU SERVICIO RELATIVO A LAS OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL.

9. EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ EL ESPAÑOL.
10. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
11. LA CONTRATISTA NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUN TRABAJO RELACIONADO CON ESTA LICITACIÓN, DE NO SER INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO AL ARTICULO 47 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
12. **NO SE OTORGARA ANTICIPO.**
13. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN CON BASE A LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUÁNDOSE EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARÁ EL DICTAMEN Y SE EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA QUE RESULTE SOLVENTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
14. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

**MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 23 DE JUNIO DEL 2004**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**ING. DAVID EFRÉN FIGUEROA SERRANO**  
(Firma)

---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
 Licitación Pública Nacional  
 Convocatoria

Convocatoria: 049

Angel Medina González, Subdirector de Recursos Materiales de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 Constitucional, y Artículos 26, 27 inciso "A", 30 Fracción I, y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 36 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                      | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones, apertura de sobres | Fallo                     |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---|---------------------------|
| 30001046-072-2004 | \$1,000<br>Costo en CompraNET:<br>\$800 | 28/06/2004                       | 29/06/2004<br>11:00 horas | 07/07/2004<br>11:00 horas                         | 16/07/2004<br>18:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1       | I210000000  | BOTA CON CASQUILLO DE ACERO ALTURA: 23CM (+1CM) MEDIDOS A PARTIR DE LA BASE DEL TACÓN HASTA EL RIBETE O BULLON POR EL ÁREA DEL TALÓN. CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, DE FLOR ENTERA, NO PULIDA       | 422      | PAR              |
| 2       | I210000000  | FILTRO PARA VAPORES ORGANICOS Y GASES ACIDOS (COMPATIBLE CON MASCARILLA SIISSA 4M 530W)NOTA: Se cuenta con la mascarilla por lo cual solo se requieren los filtros.                                     | 9,594    | PIEZA            |
| 3       | I210000000  | TRAJE PARA MOTOCICLISTA. CHAMARRA: TRAJE PARA MOTOCICLISTA EN MATERIAL ANTIABRASIVO IMPERMEABLE, QUE PERMITA LA TRANSPIRACIÓN DEL INTERIOR AL EXTERIOR, CON PROTECCIONES DE ALTA RESISTENCIA EN HOMBROS | 4        | JUEGO            |
| 4       | I210000000  | TRAJE DE POLIETILENO CON CAPUCHA (TIPO TYVEK) FABRICADO EN MICRO FIBRAS DE COLOR BLANCO QUE IMPIDEN LA PENETRACIÓN DE PARTÍCULAS MICROSCÓPICAS COMPORTÁNDOSE COMO UNA BARRERA INHERENTE                 | 1,208    | PIEZA            |
| 5       | I210000000  | GUANTE DE PIEL PARA RAPEL FABRICADO EN PIEL FLOR ENTERA CON ESPESOR DE 1.3 MM. MÍNIMO. QUE PERMITA EL TACTO DE LAS MANOS; LA PALMA DEBERÁ SER DE UNA PIEZA INCLUIDOS EL DEDO PULGAR                     | 522      | PAR              |

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Avenida Río Churubusco No. 1155 1er. piso, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Scotiabank Inverlat con No. de Cuenta: 00105899699.

El idioma en que deberán presentarse la proposición será: Español

La Moneda en que deberán cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Plazo de entrega: Los bienes se entregarán en 15 días naturales.

Las condiciones de pago serán: A los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los bienes y a la presentación la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

Anticipo: La Convocante informa que no se considerara anticipo.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Avenida Río Churubusco No 1155, 1er. piso, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal 08040.

Se informa a los participantes en el presente proceso de licitación, que el servidor público responsable del procedimiento de Licitación Pública Internacional será el C.C. Angel Medina González.- Subdirector de Recursos Materiales y/o Andrés García Madrigal.- Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y/o Luis Eduardo Moreno Maulhardt .- en su carácter de Jefe de Activo Fijo.

México, D.F., a 23 de junio de 2004

(Firma)

Angel Medina González  
Subdirector de Recursos Materiales de la  
Dirección General de Servicios Urbanos  
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.  
Rúbrica

---

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Licitación Pública Nacional

**Convocatoria: 001-04**

El Ingeniero Jorge A. Guzmán de las Casas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 32, 33 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la red de transporte y datos, de la P.G.J.D.F., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación y apertura de propuestas | Lectura de dictamen y fallo |
|-------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| 30100001-001-04   | \$ 1,000.00<br>Compranet: \$750.00 | 25/06/2004                       | 28/06/2004<br>10:00 horas | 01/07/2004<br>10:00 horas             | 06/07/2004<br>10:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Unidad De medida | Cantidad con IVA   |
|---------|-------------|---|------------------|--|
| 01      | C810600000  | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la red de transporte y datos de la P.G.J.D.F. | Contrato abierto | Art..63 LADF<br>Monto mínimo \$600,000.00<br>Monto máximo \$2'000,000.00 |

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F., y en compranet para depósito en la cuenta No. 9649285, de Banco Santander Serfin, S.A., mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de la prestación del servicio: De acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: De acuerdo a bases.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

El Lic. Jaime R. Mata Carranza, Director de Adquisiciones y Contratación de Servicios y/o Lic. Araceli González Rodríguez, Subdirectora de Adquisiciones y Contrataciones, son los servidores públicos designados como responsables del procedimiento de la presente licitación pública.

México, D.F., a 23 de junio del 2004.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL  
 (Firma)

ING. JORGE A. GUZMAN DE LAS CASAS

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Licitación Pública Internacional

**Convocatoria: 002-04**

El Ingeniero Jorge A. Guzmán de las Casas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional para la adquisición de material fotográfico, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases                 | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación y apertura de propuestas | Lectura de dictamen y fallo |
|-------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| 30100001-002-04   | \$ 1,000.00<br>Compranet: \$750.00 | 25/06/2004                       | 28/06/2004<br>16:30 horas | 01/07/2004<br>16:30 horas             | 09/07/2004<br>10:00 horas   |

| Partida | Clave CABMS | Descripción   | Unidad De medida | Cantidad |
|---------|-------------|---|------------------|----------|
| 01      | C360000040  | Blanqueador fijador para papel proceso Ektacolor para 10 lts. Cat. 830 9031 | Kit              | 840      |
| 02      | C841800000  | Blanqueador proceso flexicolor para 5 lts. Cat. 825 5549                    | Pieza            | 480      |
| 03      | C360000012  | Bobina de papel proceso RA4 de 10.2 x 175 mts. Cat. 108 0001                | Rollo            | 240      |
| 04      | C360000040  | Revelador papel proceso Ra-Ektacolor para 10 lts. Cat. 864 4809             | Kit              | 900      |
| 05      | C360000032  | Película Kodacolor 100 Pro Image 135-36 Cat. 602 7692                       | Rollo            | 60,000   |

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F., y en compranet para depósito en la cuenta No. 9649285, de Banco Santander Serfín, S.A., mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de entrega de los bienes: De acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: De acuerdo a bases.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

El Lic. Jaime R. Mata Carranza, Director de Adquisiciones y Contratación de Servicios y/o Lic. Araceli González Rodríguez, Subdirectora de Adquisiciones y Contrataciones, son los servidores públicos designados como responsables del procedimiento de la presente licitación pública.

México, D.F., a 23 de junio del 2004.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

ING. JORGE A. GUZMAN DE LAS CASAS

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de “**Uniformes para Bombero**” de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Descripción               | Costo de las bases                              | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones      | Presentación de proposiciones y apertura de sobre | Fallo                      |
|-------------------|---------------------------|---|----------------------------------|----------------------------|---|----------------------------|
| 30120001-005-04   | “Uniformes para Bombero”. | \$1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>\$1,300.00 | 25/Junio/2004                    | 28/Junio/04<br>11:00 horas | 06/Julio/04<br>11:00 horas                        | 09/Julio/04<br>11:00 horas |

| No. de licitación | No. de partida | Descripción   | U.M.   | Cantidad |
|-------------------|----------------|---|--------|----------|
| 30120001-005-04   | 01             | Juego de Uniforme compuesto por: camisola, pantalón ó falda y grados. | Juegos | 2,540    |

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Antonio Abad No. 122, 6o. piso, Col. Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, D.F., Tel. 5741-37-52, a partir del día de su publicación y hasta el día 25 de Junio del 2004 de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en San Antonio Abad número 122, 6°. Piso, colonia Tránsito código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El responsable de llevar a cabo la Licitación Pública Internacional es el C.P. Ángel Alfonso Franco Paz, Director Administrativo del HCBDF.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano;
- Los bienes motivo de la Licitación deberán entregarse en el Almacén General de el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, sita en Av. Fray Servando Teresa de Mier s/n, colonia Merced Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15810, de la siguiente manera: 1,270 juegos el 13 de agosto del 2004 y 1,270 juegos el 13 de Septiembre del 2004 .
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 23 DE JUNIO DE 2004.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
(Firma)  
**C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MÚLTIPLE N° 007**

El Lic. Arturo Olguín Martínez, Director de Licitaciones y Asuntos Jurídicos en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 23, 24 inciso "A", 25 letra A inciso 1, 28, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la(s) siguiente (s) licitación(es) de carácter nacional, para el Programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2004, con cargo a la inversión autorizada según oficio N° SFDF/007/004 de fecha 13 de Enero DE 2004 de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal. Y oficio N° SDF/DGT/786/03 de fecha 28 de Julio de 2003 de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal.

| Descripción y ubicación de la obra.  |                                  |   | Fecha de inicio           | Fecha de terminación                             | Capital Contable Requerido |
|--|----------------------------------|---|---------------------------|--|----------------------------|
| LPN/FIMEVIC-OB/054/2004  |                                  |   | 01/09/2004                | 30/10/2004                                       | \$ 10'200,000.00           |
| Transporte y Montaje de Trabes, Cabezales y Tabletas Presforzadas para el puente vehicular en Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente. |                                  |   |                           |  |                            |
| Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| \$ 8'000.00  | 29/06/2004<br>15:00 horas        | 01/07/2004<br>10:00 horas                 | 05/07/2004<br>10:00 horas | 14/07/2004<br>10:00 horas                        | 21/07/2004<br>10:00 horas  |

| Descripción y ubicación de la obra.  |                                  |   | Fecha de inicio           | Fecha de terminación                             | Capital Contable Requerido |
|--|----------------------------------|---|---------------------------|--|----------------------------|
| LPN/FIMEVIC-OB/055/2004  |                                  |   | 01/09/2004                | 30/10/2004                                       | \$ 350,000.00              |
| Fabricación, Suministro y colocación de Señalamiento definitivo Horizontal y Vertical para el puente vehicular en Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente. |                                  |   |                           |  |                            |
| Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| \$ 3,000.00  | 29/06/2004<br>15:00 horas        | 01/07/2004<br>10:00 horas                 | 05/07/2004<br>11:00 horas | 14/07/2004<br>12:00 horas                        | 21/07/2004<br>12:00 horas  |



| Descripción y ubicación de la obra.   |                                  |   | Fecha de inicio           | Fecha de terminación                             | Capital Contable Requerido |
|---|----------------------------------|---|---------------------------|--|----------------------------|
| LPN/FIMEVIC-OB/056/2004   |                                  |   | 13/08/2004                | 27/12/2004                                       | \$ 180,000.00              |
| Fabricación, Suministro y colocación de Señalamiento definitivo Horizontal y Vertical para la construcción del Deprimido ubicado en Av.El Rosal y Eje 5 Poniente. |                                  |   |                           |  |                            |
| Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| \$ 3,000.00   | 29/06/2004<br>15:00 horas        | 01/07/2004<br>10:00 horas                 | 05/07/2004<br>12:00 horas | 14/07/2004<br>14:00 horas                        | 21/07/2004<br>14:00 horas  |

| Descripción y ubicación de la obra.   |                                  |   | Fecha de inicio           | Fecha de terminación                             | Capital Contable Requerido |
|---|----------------------------------|---|---------------------------|--|----------------------------|
| 2LPN/FIMEVIC-OB/045/2004  |                                  |   | 13/08/2004                | 19/12/2004                                       | \$ 23'350,000.00           |
| Elementos Prefabricados, de los Deprimidos Vehiculares Santa Catarina (Ote.) y Desierto de los Leones (Pte.) de la 2a Etapa del Distribuidor Vial San Antonio |                                  |   |                           |  |                            |
| Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| \$ 15,000.00  | 29/06/2004<br>15:00 horas        | 02/07/2004<br>10:00 horas                 | 06/07/2004<br>10:00 horas | 15/07/2004<br>10:00 horas                        | 22/07/2004<br>10:00 horas  |

| Descripción y ubicación de la obra.   |                                  |   | Fecha de inicio           | Fecha de terminación                             | Capital Contable Requerido |
|---|----------------------------------|---|---------------------------|--|----------------------------|
| 2LPN/FIMEVIC-OB/046/2004  |                                  |   | 13/08/2004                | 20/12/2004                                       | \$ 15'000,000.00           |
| Transporte y Montaje de Elementos Prefabricados, de los Deprimidos Vehiculares Santa Catarina (Ote.) y Desierto de los Leones (Pte.) de la 2a Etapa del Distribuidor Vial San Antonio |                                  |   |                           |  |                            |
| Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| \$ 10'000.00  | 29/06/2004<br>15:00 horas        | 02/07/2004<br>10:00 horas                 | 06/07/2004<br>11:00 horas | 15/07/2004<br>12:00 horas                        | 22/07/2004<br>12:00 horas  |

| Descripción y ubicación de la obra.   |                                  |   | Fecha de inicio           | Fecha de terminación                             | Capital Contable Requerido |
|---|----------------------------------|---|---------------------------|--|----------------------------|
| LPN/FIMEVIC-OB/057/2004   |                                  |   | 13/08/2004                | 27/12/2004                                       | \$ 300,000.00              |
| Fabricación, Suministro y colocación de Señalamiento definitivo Horizontal y Vertical para los Deprimidos Vehiculares Santa Catarina (Ote.) y Desierto de los Leones (Pte.) de la 2a Etapa del Distribuidor Vial San Antonio. |                                  |   |                           |  |                            |
| Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| \$ 3,000.00   | 29/06/2004<br>15:00 horas        | 02/07/2004<br>10:00 horas                 | 06/07/2004<br>12:00 horas | 15/07/2004<br>14:00 horas                        | 22/07/2004<br>14:00 horas  |

La(s) visita(s) al sitio y junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora estipulados en la presente convocatoria, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, **el cual se acreditará con Cédula Profesional, Certificado Técnico o Carta de Pasante, (original y copia).**

La notificación del Fallo de Adjudicación de los concursos, LPN/FIMEVIC-OB/054/2004, LPN/FIMEVIC-OB/055/2004, LPN/FIMEVIC-OB/056/2004, 2LPN/FIMEVIC-OB/045/2004, 2LPN/FIMEVIC-OB/046/2004, LPN/FIMEVIC-OB/057/2004, se dará a conocer el día 30 de JULIO de 2004, a las 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:00, horas respectivamente.

Los planos, especificaciones u otros documentos, se entregarán a los interesados en las oficinas de la convocante, previa presentación del recibo de pago, emitido por esta Entidad.

El pago deberá efectuarse en las oficinas de la convocante, mediante Cheque de Caja o Cheque Certificado expedido a favor del **Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del DF**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada a operar en el D.F.

Los actos establecidos en la presente convocatoria incluyendo visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en el **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal**, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, ubicada en la Calle de Olivo N° 39, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, DF.

En caso de que algún interesado tenga compromisos por contratos vigentes con Entidades o Dependencias de la Administración Pública Federal, Local o con Particulares y desee participar en una o más de las Licitaciones contenidas en esta Convocatoria, deberá considerar que el Capital Contable comprometido por dichos contratos más el requerido por la o las licitaciones que el interesado decida adquirir, **es Acumulable.**

Los interesados que decidan agruparse o asociarse para presentar una sola propuesta, podrán hacerlo para fines de financiamiento o bien para la ejecución de la obra en forma conjunta, en los términos establecidos en las bases de licitación, de conformidad al Artículo 28 Fracción V de la Ley de Obras Públicas de Distrito Federal.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas, en las oficinas del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, sita en la Calle Olivo N° 39, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., del 23 de Junio al 29 de Junio de 2004. En días de oficina con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas, presentando los siguientes documentos:

**REQUISITOS PAR ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION:**

- a) Dando cumplimiento a lo manifestado en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dice “ **Las personas físicas o morales inscritas en el registro, deberán Comunicar de Inmediato por escrito a la secretaria, cualquier cambio en su Capital Contable, condición financiera o condición técnica ...**” **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal solicita presenten la Constancia de Registro de Concursante Actualizado, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.**
- b) Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Director General del **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** ARQ. RODRIGO REY MORÁN.

**En caso de que el interesado nacional tenga en trámite su documentación para Registro de Concursante, deberá presentar la siguiente documentación:**

- a) Constancia de Registro en trámite. (En el momento de preparación de su propuesta el licitante deberá integrar una Copia y el Original del Registro de Concursante Definitivo).
- b) Documentos comprobatorios para justificar el Capital Contable mínimo, mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital mínimo requerido.  
Estados financieros dictaminados y firmados por contador público independiente, correspondientes al ejercicio del año inmediato anterior.
  - Estado de posición financiera.
  - Estado de Resultados.
  - Estado de variaciones en el capital contable.
  - Estado de cambios en la situación financiera.
  - Notas a los estados financieros.Copia de la cédula profesional del contador público que dictaminó los estados financieros del ejercicio del año inmediato anterior, anexando copia de constancia de cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua, expedida por dicho Colegio o Asociación , correspondiente al ejercicio 2003.
- c) Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio; Poder del Representante Legal para persona moral o Acta de Nacimiento para persona física; currículum actualizado, y copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; las empresas que no cumplan esta condición no podrán participar en las licitaciones objeto de la presente convocatoria.
- e) Los interesados en participar en las licitaciones contenidas en esta convocatoria deberán comprobar su experiencia técnica mediante una relación de contratos de Obra o de Supervisión similares al objeto de las presentes licitaciones que haya celebrado con la Administración Pública Federal, Local o con Particulares durante los últimos cinco años, que acrediten experiencia y capacidad técnica y aseguren la correcta ejecución de los trabajos contenidos en esta convocatoria (según en la Licitación que participe), señalando por cada contrato, tipo de obra o servicio, nombre de la contratante, domicilio y No.

telefónico de la contratante, monto del contrato, comprobando documentalmente su cumplimiento y satisfacción de la contratante mediante el Acta de entrega-recepción de cada uno de los contratos relacionados.

- f) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (currícula empresarial.). En el momento de la compra de Bases de Licitación, el licitante deberá presentar la documentación legal de su representada, entregando una carpeta debidamente engargolada conteniendo copias fotostáticas de dicha documentación, esta carpeta quedará en poder del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal; dicha carpeta se considera independiente de la documentación contenida en la propuesta técnica y económica, lo anterior se solicita para agilizar el procedimiento administrativo. Se deberán exhibir los originales para su cotejo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Se hace del conocimiento de los licitantes que tengan interés en participar en la presente licitación, que de conformidad con el decreto por el que se reforma el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso, en caso de no contar con ésta, se declarará el Concurso Desierto y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

El periodo de los trabajos de los concursos, LPN/FIMEVIC-OB/054/2004 será de 60 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/055/2004 será de 60 días naturales, , LPN/FIMEVIC-OB/056/2004 será de 143 días naturales, 2LPN/FIMEVIC-OB/045/2004 será de 135 días naturales, 2LPN/FIMEVIC-OB/046/2004 será de 136 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/057/2004 será de 143 días naturales.

Se otorgará 30% de anticipo del importe contratado, siendo el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de equipo y adquisición de materiales en el caso del concurso de Obra Pública y el 10% de anticipo del importe contratado para el inicio de los trabajos en el caso del concurso de Supervisión.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

El tipo de contratación será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.

La Contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo relacionado con la misma Licitación, de no ser bajo los criterios contenidos en las bases de licitación y de conformidad con el Artículo 33, Fracción V, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal. efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las Bases de Licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y cuya propuesta se encuentre dentro del presupuesto estimado para la licitación cuyo precio sea aceptable para el FIMEVIC y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato, en caso de que dos o más propuestas reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se elegirá aquella que presente el precio solvente más bajo.

En los concursos de obra pública o de supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al Artículo 29, Fracción XVII, incisos a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo. deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación en que participó y resultó adjudicada y monto total, sin incluir IVA de la adjudicación, manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en tiempo y debida forma con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a su cargo previstas por el Código Financiero del Distrito Federal, realizando al efecto el listado de obligaciones sustantivas y formales a las que está sujeto a los cinco últimos ejercicios fiscales (en su caso). Mencionando expresamente cuando menos las siguientes contribuciones: impuesto predial; impuesto sobre adquisición de inmuebles; impuesto sobre nóminas; impuesto sobre tenencias o uso de vehículos; impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados; impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, firmado por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento a los Artículos 464, 677 y 679 del Código Financiero del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el Fallo no Procederá Recurso Alguno.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 23 DE JUNIO DE 2004.

**DIRECTOR DE LICITACIONES Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO  
DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL  
LIC. ARTURO OLGUÍN MARTÍNEZ**

(Firma)

---

**SECCIÓN DE AVISOS**

**CORPORACIÓN EDITORIAL MAC, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACIÓN)  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2004  
(pesos)**

**ACTIVO****ACTIVO CIRCULANTE**

|                                   |                                |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Efectivo en caja y bancos         | \$ 5'663,080.00                |
| Cuentas por cobrar                | \$ 9'443,358.00                |
| Impuestos por recuperar           | \$ 0.00                        |
| <b>Total de activo circulante</b> | <b><u>\$ 15'106,438.00</u></b> |

**ACTIVO DIFERIDO**

|                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Depósitos en garantía           | \$ 45,679.00                   |
| <b>Total de activo diferido</b> | <b><u>\$ 45,679.00</u></b>     |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>         | <b><u>\$ 15'152,117.00</u></b> |

**PASIVO****PASIVO A CORTO PLAZO**

|                                      |                                |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Cuentas por pagar                    | \$ 15'609,376.00               |
| Impuestos por cobrar                 | \$ 46,269.00                   |
| <b>TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO</b> | <b><u>\$ 15'655,645.00</u></b> |

**CAPITAL CONTABLE**

|                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Capital social                | \$ 420,329.00                 |
| Resultados acumulados         | \$ (1'885,708.00)             |
| Resultado del ejercicio       | \$ 2'061,857.00               |
| Actualización del capital     | \$ (1'100,006.00)             |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b> | <b><u>\$ (503,528.00)</u></b> |

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL****\$ 15'152,117.00**

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

Se publica el presente balance de liquidación en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 1 de junio de 2004.

(Firma)

**C.P. RAÚL JESÚS ANAYA MANZANERO**  
Liquidador

---

**SIMGRA ESCANDINAVOS 114 (CIENTO CATORCE), S.A. DE C.V.****AVISO**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo del 2004, se aprobó reducir el capital social fijo de la sociedad en la cantidad de \$1'735,444.00 M.N. (Un millón setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), mediante el reembolso y consecuente cancelación de 1'735,444 (Un millón setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un peso 00/100 M.N.) cada una.

Derivado de lo anterior el nuevo capital social quedó en la cantidad de \$2'945,852.00 M.N. (Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), representado por 2'945,852.00 (Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos) acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un peso 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscritas y pagadas, mismas que comprenden el capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

El presente aviso será publicado por tres veces con intervalos de diez días en el Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, D.F., a 3 de junio 2004.

Primera publicación

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**Alicia Mónica Simón Guzmán**  
Presidente del Consejo de Administración  
Delegado Especial

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**Francisco Simón Galindo**  
Delegado Especial

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**José Luis Alfonso Simón Havaux**  
Delegado Especial

\_\_\_\_\_

**UNAGRA, S.A. DE C.V.****A V I S O**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de **UNAGRA, S.A. DE C.V., UNION DE CREDITO** celebrada el día 9 de junio de 2004, se acordó reducir el capital social en su parte fija de la cantidad de \$54'729,188.00 M.N. a la cantidad de \$11'436,357.00

México, D.F., a 10 de junio de 2004.

(Firma)

**ROBERTO CASSIS Z.**

Secretario del Consejo de Administración

---

**SEGURIDAD PRIVADA COMERCIAL Y HABITACIONAL, S.A. DE C.V.**

Autorización No. 626 Expediente No. 1004/97

Domicilio: Calle toltecas Mz. 39 Lt. 14 Col. El Molino, Delegación Iztapalapa Código Postal 09960.

Comunica que temporalmente queda inhabilitada para prestar servicios de seguridad privada por periodo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación, con fundamento en fracción IV del artículo 76 del reglamento de la Ley.

(Firma)

C. Brígido Tovar Martínez

Representante Legal

---

**SPARVEL, S.A. DE C.V.**

Aviso de aumento de capital social.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo Octavo y demás aplicables de los estatutos sociales de SPARVEL, S.A. de C.V., se publica el presente aviso de aumento de capital social adoptado en la Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria de Accionistas de SPARVEL, S.A. de C.V., celebrada con fecha 19 de mayo de 2004, en la que se resolvió, entre otras cosas, aumentar la parte variable del capital social, en la cantidad de \$34'000,000.00 M.N. (Treinta y cuatro millones de pesos 00/100, moneda nacional), mediante la emisión de 34'000,000 acciones ordinarias, nominativas, Clase "II", con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una, mismas que se ofrecieron a los accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia consagrado en la ley citada para su suscripción y pago, en proporción al número de acciones de que cada uno es propietario, derecho que podrán ejercer los accionistas dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente aviso, mediante la manifestación por escrito al Secretario del Consejo de Administración en el domicilio ubicado en Río Duero No. 31, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. En caso de que los accionistas de la sociedad de referencia no ejerzan el derecho de preferencia en el plazo señalado anteriormente, las acciones no suscritas y pagadas podrán ser suscritas y pagadas por los demás accionistas en los términos a que se refiere el acta de Asamblea mencionada.

México, D.F., a 15 de junio de 2004

(Firma)

Eduardo David García

Secretario del Consejo de Administración

---



## E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 49° CIVIL "B".- Secretaria.- Exp. 372/2002).**

### “ E D I C T O ”.

#### **MEXTRANSPORT, S.A. DE C.V.**

(por conducto de su apoderado).

--- En los autos del expediente número **0372/2002**, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **LÍNEA MARÍTIMA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, en contra de **MEXTRANSPORT, S.A. DE C.V.**, el C. Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal, Licenciado **CRISPIN JUÁREZ MARTINEZ**, dicto entre otros los siguientes proveídos y que a la letra dicen: **“México, Distrito Federal, a dos de julio de dos mil tres.** – A sus autos el escrito de cuenta, como lo solicita la parte actora, por conducto de su apoderado promovente y tomando en consideración que según se desprende de la razón asentada por el C. Secretario Actuario correspondiente con fecha veinte de mayo de dos mil tres, la parte demandada no tiene su domicilio en el indicado por el Subdirector de Informática y Estadística de la Dirección de Registro Público del Transporte de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal en su oficio número DRTP/SIE/21150/2002, de fecha veinte de septiembre de dos mil dos y por ende no fue posible la localización del domicilio de la parte demandada MEXTRANSPORT, S.A. DE C.V., con fundamento en los artículos 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio y 1070 del Código de Comercio, procédase a notificar a la parte demandada MEXTRANSPORT, S.A. DE C.V., el proveído de doce de junio de dos mil dos y **emplácese a juicio a dicha parte demandada por medio de edictos** que se publicaran **por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal**, a fin que de produzca contestación a la demanda instaurada en su contra concediéndose para tales efectos el término de **TREINTA DÍAS** para hacerlo quedando en este juzgado las copias de traslado correspondientes.– **Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Doy Fe.”México, Distrito Federal, a doce de junio de dos mil dos.** A sus autos el escrito de cuenta y copia simple del mismo que se acompaña, en términos del curso de cuenta se tiene a la promovente, desahogando la prevención que se le mando a hacer mediante proveído de veintinueve de mayo del año en curso, manifestando que la cantidad que reclama por concepto de suerte principal es la de USD \$ 46,928.97 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 97/100) por lo que en términos del escrito presentado ante la Oficialia de Partes Común de este H. Tribunal y ante este juzgado respectivamente el veintitrés y veinticuatro de mayo del año en curso, por **NADIA PORTILLA LÓPEZ**, pagare numero 01 de 10 de fecha treinta de abril del año dos mil dos, por la cantidad de \$USD 5,214.33 (CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/33) pagare numero 02 de 10 de fecha treinta de mayo de dos mil dos, por la cantidad de \$ USD 5,214.33 (CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMENRICA 00/33), pagare numero 03 de 10 de fecha treinta de junio de dos mil dos, por la cantidad de \$ USD 5,214.33 (CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/33), pagare numero 04 de 10 de fecha treinta de julio de dos mil dos, por la cantidad de \$ USD 5,214.33 (CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/33), pagare numero 05 de 10 de fecha treinta de agosto de dos mil dos, por la cantidad de \$ USD 5,214.33 (CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/33), pagare numero 06 de 10 de fecha treinta de septiembre de dos mil dos, por la cantidad de \$ USD 5,214.33 (CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/33), pagare numero 08 de 10 de fecha treinta de octubre de dos mil dos, por la cantidad de \$ USD 5,214.33 (CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/33), pagare numero 09 de 10 de fecha treinta de noviembre de dos mil dos, por la cantidad de \$ USD 5,214.33 (CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/33), pagare numero 10 de 10 de fecha treinta de diciembre de dos mil dos, por la cantidad de \$ USD 5,214.33 (CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE DÓLARES MONEDA CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/33), convenio de pago de fecha quince de marzo de dos mil dos, copia certificada notarialmente de testimonio de poder notarial número 76,944 y un juego de copias de traslado que se acompañaron al escrito inicial de demanda se tiene a la misma en su carácter de apoderada de **LÍNEA MARÍTIMA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, personalidad que se reconoce en términos del testimonio de poder notarial numero 76,944 exhibido con el escrito inicial de demandada, para los fines conducentes. En esa virtud, se tiene a la parte actora **LÍNEA MARÍTIMA MEXICANA, S.A. DE C.V.**, por conducto de su apoderada, demandando en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL**, de **MEXTRANSPORT, S.A. DE C.V.**, por conducto de su representante legal, el pago de la cantidad de \$ USD 46,928.97 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 97/100), por concepto de suerte principal e intereses pactados y demás prestaciones referidas en la demanda misma que con fundamento en los artículos 150,151,152,159,167, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391, 1392, 1393,

1394, 1395, y 1396 del Código de Comercio, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, teniendo el presente auto efecto de mandamiento en forma, requiérase a la parte demandada MEXTRANSPORT, S.A. DE C.V., para que en el acto de la diligencia haga pago a la parte actora de la suma de dinero antes mencionada y no haciéndolo embárguense bienes de su propiedad suficientes a cubrir dicha suma, mas gastos y costas del juicio y pónganse en deposito de la persona que designe la parte actora bajo su responsabilidad. Hecho que sea el embargo emplácese a la parte demandada MEXTRANSPORT, S.A. DE C.V., en los términos del artículo 1396 del Código de Comercio, con entrega de las copias simples selladas y cotejadas para que dentro del término de CINCO DIAS comparezca ante este Juzgado a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas o a oponer excepciones que tuviera para ello. Se tienen por señalados los domicilios que se indican en el escrito de demanda para los fines conducentes y por autorizadas a las personas que se menciona para los efectos que se precisan en tal ocurso. Con fundamento en los artículos 1061 y 1401, del Código de Comercio se tienen por anunciadas las pruebas que se mencionan en el ocurso de demanda. – **Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO CRISPÍN JUÁREZ MARTÍNEZ. – DOY FE-----**  
-----

**México, D.F. , a 13 de mayo de 2004.**  
**LA C. SECRETARIA “B” DE ACUERDOS.**  
**(Firma)**  
**LIC. JOSEFINA TERESA PIMENTEL GARCIA**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

**Para su publicación por tres veces, consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.**

---



---

**E D I C T O**

**C O N V O Q U E N S E**, personas créanse tener derecho a bienes Sucesión Intestamentaria de **FELIX FLORES CASTILLO** vecino que fue de México Distrito Federal, denunciado por **EMELIA CARVENTE XOCHIPILTECATL Y/O EMILIA CARVENTE XOCHIPILTECATL Y NICOLAS DANTE FLORES CARVENTE** preséntense a deducirlo dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación ante el Juzgado de la adscripción. Expediente número **999/2001**.

Zacatelco, Tlax., a 23 de enero de 2004  
**EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.**  
**(Firma)**  
**LIC. ARMANDO ZARATE FLORES**

(Al margen inferior central un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA)

**PUBLÍQUESE:** Por tres veces dentro del término de treinta días en el Periódico de Mayor Circulación de Naucalpan Estado de México.

**PUBLÍQUESE.** Por tres veces dentro del término de treinta días en el Periódico Oficial del Gobierno de México, Distrito Federal.

---

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 25° CIVIL SRIA "A".- EXP.NO. 153/03.- NIÑOS HEROES 132 PISO 8 COL. DOCTORES MEXICO D.F.).

#### EDICTO

EN LOS AUTOS DE CANCELACION DE CERTIFICADO DE DEPOSITO PROMOVIDO POR ALMACENADORA GOMEZ S.A. DE C.V. ORGANIZACION DEL CREDITO EXP. 153/03 LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS:

México, Distrito Federal, a diez de marzo del año dos mil tres. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora de ANGEL G. GAMBOA PALMA, con la personalidad que ostenta, por desahogada la prevención que le fue impuesta, en consecuencia, se pasa a proveer el presente escrito como corresponda. Se tiene por presentado a ANGEL G. GAMBOA Y PALMA, en su carácter de apoderado legal de ALMACENADORA GOMEZ S.A. DE C.V., personalidad que acredita en términos del Instrumento Notarial que exhibe por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas para los mismos fines, asimismo se tiene al ocursoante promoviendo CANCELACION DEL TITULO DE CREDITO QUE INDICA, mismo que se admite a tramite con fundamento en los artículos 42, 44, 45 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en consecuencia notifíquese a PASTERNAK BAUM AND CO., INC., e INDUSTRIALIZADORA DE OLEOFINOS S.A. DE C.V., el contenido del presente proveído, para que en el TERMINO DE TRES DIAS, manifieste lo que a su interés convenga, corriéndose traslado con las copias simples exhibidas... Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA.- DOY FE.-----

México, Distrito Federal, a veinticuatro de marzo del año dos mil cuatro.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora...hágase la notificación ordenada en proveído de diez de marzo del año en curso a PASTERNAK BAUM AND CO. INC. S.A. DE C.V. haciéndole saber que debe presentarse dentro de un TERMINO DE TREINTA DIAS al local de este juzgado a imponerse de los autos y documentos exhibidos para deducir el derecho que pudiera corresponderle, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples exhibidas por el promoverte con el escrito inicial del procedimiento de cancelación de certificado de deposito.

México, D.F., a 12 de mayo del 2004.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. PEDRO ABEL MEJIA CONTRERAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

---



## **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** **México • La Ciudad de la Esperanza**

### **DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### **INSERCIONES**

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Plana entera.....        | \$ 1058.90 |
| Media plana.....         | 569.30     |
| Un cuarto de plana ..... | 354.40     |

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$27.00)

### **AVISO IMPORTANTE**

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---